

Sesión del 1º de octubre de 1924

D^{ns.} Asistentes

Mariana Colombo

Loredana,

Sabras,

Ruiz Marchena (D. S.)

Siurot,

Rey (D. F. en re-

presentando

al alcalde)

Morales,

P^{er} Carasa,

Gobernador

Militar,

Ferrades,

Ramiro Perillo

Comandante

de Marina

Domínguez Ro-

queta y

Srta. M^{ra} Yvona

Esparduecer.

En la Ciudad de Huelva a primero de octubre de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos los D^{ns.} que al margen se expresan y abierta por este la sesión, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Se aprobó el programa de los actos que han de celebrarse el próximo día doce, dando un voto de confianza al Presidente para que disponga la forma de su ejecución.

Se leyó la R. O. del Ministerio de Instrucción Pública, concediendo la subvención de tres mil pesetas, a justificar, de las que se han cobrado las correspondientes al primer trimestre.

Leyóse también una carta de Monsieur Rucker, Obispo de Marianne, interesando se le mande presupuesto para poner una verja en la Fontana de Marina de Palos, a fin de abrir una suscripción en Chile, acordándose encomendar su confección al Sr. P^{er} Carasa.

Se acordó también que conste en acta la satisfacción con que la Sociedad ha visto el nombramiento del Sr. Don Luis Loredana y Ortíz de Zarate para Gobernador de la provincia de Loria y la asistencia por vez primera a la junta del Sr. Gobernador Militar.

Así mismo se acordó nombrar Socios Honorarios a los D^{ns.} Mol Mayol (de Santo Domingo) y Marcote (de Cuba) como muestra de gratitud por sus donativos de obras para la Biblioteca de La Rabida.

Últimamente se acordó suscribirse a las obras del Sr. Calzada y a la "Historia de la Rabida" por el Sr. Ortega; y se admitieron como socios a los D^{ns.} Don José Martín Ortíz, Don Francisco Castillo Saquero, Don Rafael García Duran, Don Martín Sayago (de Beas), Don Antonio Cabezas y Don Joaquín Mayau Guilloto.

no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Nº 13º

Martina

[Signature]

Sesión del 16 de Octubre de 1.924.

Jato. Conque Rodri

quez Garcia.

Jr. Galbás y Cayó.

" Jimot.

" Vádir Juvans.

" Xerrades.

" Galbás.

" Hidalgo.

" Olmeiro Dque.

" Morales Jole.

" Dominguez Rozeta

" Ruviz Mar-
chena (d. J. d. A.)

" Valle.

" Guido Suello
(don Pedro).

" Martinez (don
José Gallo y d. J. d. A.)

" Gutiérrez Rodez.

" Ota y Ota.

" Garcia Morales

" Romero (D. Benito)

" Manito (D. Cayó)

" Bastillo Otacho

= En la Ciudad de Huelva á Dieciseis de Octubre de mil novecientos veinticuatro se reunieron en el Salón principal de actos del Instituto Nacional de esta Capital los señores que al margen se expresan, presididos por el Excmo. Señor don José Marchena Colombo. Abierta la sesión, el señor Martínez Gancher, (don Luis), en funciones de Secretario por ausencia del señor Dominguez, dió lectura al acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada, dando seguidamente á conocer las telegramas y comunicaciones, que en considerable numero se recibieron con motivo de la "Fiesta de la Raza" y entre las que figuran de S. J. M. M. y demás personas de la Real familia, Gobiernos, Embajadores y Representantes diplomáticos y consulares de las Repúblicas Americanas, Sociedades y personalidades de alto relieve del iberamericanismo.

El señor Marchena Colombo, en sentidas frases, da las gracias por el recuerdo que le dedican el doce de Octubre en el acto celebrado en La Rábida y al que por estar enfermo no pudo asistir; añadiendo que la sesión que estamos celebrando es en honor del que tiene tantos títulos personales y tantos merecimientos como el ilustre correspondiente de la Colombina, señor Galbás y Cayó, del que hace grandes y merecidos elogios que son acogidos con entusiastas aplausos.

El señor Galbás da las gracias y dice que el acto debe comenzar por la lectura de la "Doctrina de la Rábida", doctrina que contra más la lee, más le convence que es la expresión del pensar y el sentir iberamericano, estando comprendidos en ella todos los problemas que constituyen la unánime aspiración de los pueblos de la raza iberica. Pide la reafirmación de la "Doctrina" que se aprueba poniéndose de pie todos los concurrentes y manifiesta á continuación, que para llegar